



1.- REUNION CON EL SR. GUILLERMO NAVARRO. Ayto. de Palma

Con el regidor de Seguridad Ciudadana nos reunimos a principios de mes para hablar de las actividades que se realizan en zonas que gestiona el Ayuntamiento de Palma, así como de las ilegalidades permanentes en establecimientos sin licencia.

En esta reunión se trató también del operativo anti-botellón Playa de Palma 2012. Se consensuó la actuación entre Policía, Emaya y Empresarios. Los primeros resultados han sido positivos.

2. REUNIONES CON EL SECTOR Y CON EL CONSELL INSULAR -IBIZA-

El día 2 de Julio se mantuvo una reunión con un número importante de Empresarios de la Isla, donde se trató de la situación del Sector respecto a las agresiones permanentes que recibimos por parte de las actividades ilegales, potenciadas por la falta de actuación y contundencia de las Administraciones competentes. Se constató por parte de los presentes que no se estaban cumpliendo los compromisos que Consell y Ayuntamientos habían acordado con nuestra Patronal. Se exigió que la Asociación analizara la posibilidad de abrir otras vías más contundentes en contra de esta situación.

El día 3 de Julio Jesús Sánchez trasladó al President del Consell las quejas de nuestro sector. De nuevo se alcanzó el compromiso de actuar, reuniendo a los Alcaldes e instándoles a que hagan cumplir la normativa.

3. AYUNTAMIENTO DE MAO- 1º TENIENTE DE ALCALDE.

Después de haber mantenido en estos últimos meses reuniones con el Sr. Botella, le comentamos que, como él bien sabe, hemos intentado tener acuerdos para minimizar los comportamientos incívicos que se producen fuera de nuestros establecimientos.

La nueva Ordenanza de Horarios, donde no se ha reflejado ninguna de nuestras alegaciones, penaliza nuestra actividad reduciendo nuestro margen de negocio, y ampliando a otras licencias.

Le hicimos saber, que aun en los establecimientos del Puerto se están incumpliendo las normativas de aforo, horario, etc. El Sr. Botella nos remitió el escrito donde pudimos ver que insta al Inspector Jefe de la Policía Local, a tomar medidas para evitar y controlar las actividades que no estuvieran contempladas en su licencia concedida.

Dado que la situación se mantiene en los mismos términos de ilegalidad y habiendo superado la confianza con los responsables políticos, la Asociación ha decidido reclamar por otra vía el cumplimiento de las Ordenanzas en vigor.

4. REUNION CON CEPYME EN MADRID.

El día 5 de Julio se mantuvo una reunión con el Secretario General de CEPYME, Don Gonzalo Garnica. A ella asistió Don Juan Martínez-Tercero, en calidad de Presidente de nuestra Federación Nacional, Don Tito Pajares, Presidente de la Patronal de Madrid y Don Jesús Sánchez representando a Baleares.

Los temas tratados fueron la preocupación sobre el posible aumento del Impuesto de Valor Añadido a nuestras Actividades, la modificación de la Ley de Costas, la Ley antitabaco y la Ley turística del Govern de la Illes Balears.

5. REUNION MANTENIDA CON EL DELEGADO DE GOBIERNO.

Viernes 13, reunido con el Sr. José M^a. Rodríguez, Delegado de Gobierno para plantearle cuestiones referentes a nuestro sector y que son de su competencia.

- Las actuaciones que llevan a cabo los Cuerpos de Seguridad en los establecimientos de Ocio.
- Normativas respecto a las excursiones Marítimas, fiestas en Barcos.
- Modificación Ley de Costas.
- Ley Antitabaco.

Además de estos temas le solicitamos que iniciara un proceso de regulación respecto a las actividades de excursiones marítimas vinculadas a convocatorias de fiestas en los barcos (boat-party) considerando que existe un vacío legal al respecto.

6. AUMENTO DEL IVA AL 21%.

El pasado 13 de Julio, el Consejo de Ministro tomo la decisión de aumentar el IVA a distintas actividades vinculadas a las Actividades Turísticas, imputando a partir del 1 de Septiembre del 8% al 21%.

Iniciado un proceso de reclamaciones, convocamos una rueda de Prensa el día siguiente, con nueve Presidentes de Patronales del Sector. Adjuntamos el "Comunicado conjunto".

También hemos pedido Audiencia al Presidente del Govern al Sr. Bauza, en nombre de todas estas Patronales para transmitirle las nefastas consecuencias económicas por:

- La Ley Turística
- Modificación Ley de Costas
- I.V.A.
- Aumento tasas Aeroportuarias

7. APROBACION DEFINITIVA DE LA LEY TURISTICA.

Aprobada la Ley del Turismo, el Presidente de esta Asociación asistió a la sesión Parlamentaria, reflejando sus impresiones en un artículo publicado en los periódicos El Mundo y Diario de Mallorca remitidos a nuestros Asociados por correo electrónico.

La Consellería de Turismo nos da un plazo para hacerle llegar nuestras sugerencias y propuestas para la redacción del Reglamento de dicha Ley. Adjuntamos Ley 8/2012.

Miembro de:



Federación de Salas de Fiesta,
Baile y Discotecas de España



Entidades afiliadas a:



CEPYME · CONSEJO EMPRESARIAL DE TURISMO DE CEOE

8. SOLICITUD DE AUDIENCIA AL PRESIDENT DEL GOVERN.

Presentado y registrado el documento donde solicitamos conjuntamente con 13 Patronales que están vinculadas directamente con el Turismo, en dicho documento manifestamos nuestra preocupación y malestar por el trato recibido por el Govern, ya que nos deja al margen en las decisiones que tanto nos afectan.

9. SUBIDA DE LAS TASAS DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE CALVIA.

Aprobada la Ordenanza de tasas sobre recogida de basura y tratamiento de residuos en el mes de Noviembre del año 2011, ante el aumento desorbitado de dichas tasas, que penaliza de forma muy directa al Sector de Salas de Fiestas y Discotecas, la Asociación ha coordinado la reclamación sobre dichas tasas mediante un acuerdo con un bufete de abogados que realizará la tramitación de dicha reclamación.

10. PLAN INTEGRAL DEL TURISMO DE LES ILLES BALEARS.

El pasado día 23 de Julio se presentó públicamente el Plan Integral de Turismo para las Islas Baleares que desciende del Plan Nacional que ha diseñado la Secretaría de Estado de Turismo.

Nuestro Sector ha manifestado su preocupación por no haber participado en la definición de los productos turísticos ni en las estrategias que en el se definen.

11. JUNTA DE GOBIERNO CAEB.

En la Junta de Gobierno de CAEB reclamamos de forma oficial una supervisión y posicionamiento de la Confederación respecto a distintos temas de actualidad y que afectan a nuestras actividades.

12. CONVENIO DE HOSTELERIA.

Se os informa que el pasado día 23 de Julio se firmo definitivamente el XIV Convenio de Hostelería que estará en vigor los próximos años. Estamos a la espera de recibir un resumen del mismo que os remitiremos inmediatamente.

13. RECORDATORIO ACTO DE HOMENAJE D. PEDRO VIDAL.

Os recordamos que el día 27 de Septiembre tendrá lugar el merecido Acto de Homenaje que estamos preparando a D. Pedro.

Más adelante a principios de Septiembre recibiréis la invitación oficial.

Miembro de:



Federación de Salas de Fiesta,
Baile y Discotecas de España



Entidades afiliadas a:



CEPYME · CONSEJO EMPRESARIAL DE TURISMO DE CEOE

14.- Recordamos las nuevas direcciones de correos electrónicos.

Os informamos que hemos adquirido un propio dominio para nuestra Asociación, ABONE.

Asociación **B**alear **O**cio **N**octurno y **E**ntretenimiento

presidencia@abone.es Jesús Sánchez

administracion@abone.es Maria Callejón

secretaria@abone.es Rosana Gabardón

www.fasyde.es



